



# DIARIO DE DEBATES

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

---

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

AÑO 2008

LX Legislatura

Núm. 020

---

Sesión Extraordinaria

Celebrada el 16 de Enero de 2008

José Humberto Cruz Ramos  
PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE  
Juan Bautista Olivera Guadalupe

SECRETARIOS  
Daniel Gurrión Matías  
Wilfredo Fidel Vásquez López

Hora de inicio: 11:44  
Asistencia: 33 Diputados

Inasistencias:

Permisos:

---

### S u m a r i o

- Designación de Comisión de Cortesía.
  - Intervención de ciudadanos Diputados Integrantes de esta Sexagésima Legislatura.
-

## ASISTENCIA.

### **El Diputado José Humberto Cruz Ramos:**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

### **El Diputado Secretario Daniel Gurrión Matías:**

Aguilar Montes Agustín, Ahuja Pérez Alfredo, Amaro Cansino Antonio, Aranda Castillo Jaime, Bravo Castellanos Zenén, Carmona Morales Cristóbal, Carreño Gopar Dagoberto, Castro Ríos Sofía, Chávez Alvarado Saulo, Cruz Ramos José Humberto, Cruz Silva Isabel Carmelina, Cuevas Chávez Herminio Manuel, Diego Cruz Eva, España López Paola, García Henestroza Gerardo, Gómez Fuentes Etelberto, Guerrero Sánchez Jorge Octavio, Gurrión Matías Daniel, Hernández Caballero Magdiel, Hernández Guzmán Héctor, Jara Cruz Amador, Juárez Martínez Heraclio, Juárez Mendoza Germán, Mejía García José Marcelo, Méndez Cruz Adrián, Mendoza Aroche Javier Sergio, Olivera Guadalupe Juan Bautista, Pineda Vera Francisca, Robles Montoya Ángel Benjamín, Rodríguez Ortiz Guadalupe, Romero López José de Jesús, Sánchez Cruz Rogelio, Serrano Toledo Félix Antonio, Silva Fernández Claudia del Carmen, Vásquez López Wilfredo Fidel, Vásquez Morales José, Vásquez Vásquez Floriberto, Velásquez Lavariega Gustavo, Vera Méndez Francisco Javier, Woolrich Fernández Perla Marisela, Yglesias Arreola José Antonio, Zárate González Silvia Estela.

### **El Diputado Presidente José Humberto Cruz Ramos:**

¿Hay quórum Diputado Secretario?

### **El Diputado Secretario Daniel Gurrión Matías:**

Si hay quórum Diputado Presidente.

### **El Diputado Presidente José Humberto Cruz Ramos:**

Se declara abierta la sesión y solicito a la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

### **El Diputado Secretario Wilfredo Fidel Vásquez López:**

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

16 DE ENERO DE 2008

1.- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE CORTESÍA.

2.- INTERVENCIÓN DE CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA.

Es cuanto señor Presidente.

### **El Diputado Presidente José Humberto Cruz Ramos:**

Está a la consideración de la Asamblea el Orden del Día con que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ningún ciudadano Diputado solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LOS DIPUTADOS MANIFIESTAN SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobado, se va a dar cuenta con el primer punto del orden del día.

#### **DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE CORTESÍA.**

De conformidad con las facultades que me confiere la fracción VIII, del artículo 25 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, me permito designar a los ciudadanos Diputados Gustavo Velásquez Lavariega, Wilfredo Fidel Vásquez López, Alfredo Ahuja Pérez, Paola España López, Claudia del Carmen Silva Fernández, para que en Comisión de Cortesía se sirvan acompañar hasta el frente de esta mesa directiva a los familiares de Don Andrés Henestrosa.

Se solicita a la Comisión de Cortesía cumpla con su cometido, al efecto se concede el receso precedente.

(RECESO)

Sírvanse los ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie para recibir a la comitiva y favor de evitar los aplausos por ser un Homenaje póstumo.

(LOS DIPUTADOS Y PÚBLICO ASISTENTE SE PONEN DE PIE)

(LA COMITIVA ENTRA AL RECINTO)

Estando de pie todos y por ser un homenaje póstumo a Don Andrés Henestrosa he de agradecer que a partir de este instante otorguemos un minuto de silencio en su memoria.

(MINUTO DE SILENCIO)

Muchas gracias Diputadas, pueden tomar asiento.

Se reanuda la sesión, se pasa al segundo punto del orden del día.

#### **INTERVENCIÓN DE CIUDADANOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA.**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Magdiel Hernández Caballero, del Partido Unidad Popular.

**El Diputado Magdiel Hernández Caballero, del Partido Unidad Popular:**

Con su permiso Presidente, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, señores familiares que nos acompañan en este Recinto, público en general.

“Aquellos cuyas vidas son fecundas para ellos mismos, para sus amigos o para el mundo, están inspirados por la esperanza y sostenidos por la alegría”. Así fue en vida Don Andrés Henestrosa.

Como literario Andrés Henestrosa hizo aportaciones destacadas al estudio del mundo indígena, prueba de ello fue su obra “Los hombres que disperso la danza”; con sus escritos, recreó nuestra manera de ver e interpretar al mundo, a través de los cuentos y leyendas tomadas de la tradición oral zapoteca.

Su persistencia en la reivindicación de los pueblos indios, con la recreación, reafirmación y defensa de nuestras lenguas, a través de su obra literaria, fortaleció su espíritu liberal y su compromiso por ensanchar las expresiones culturales en nuestro país.

Es de reconocerse su dedicación en vida al desarrollo de la cultura en México, no solo por su aporte literario, sino también por su compromiso social y su participación activa en la vida académica y publica de la sociedad mexicana; cabe destacar de igual manera, la labor crítica que ejerció durante muchos años en revistas y periódicos.

Nuestro reconocimiento a Andrés Henestrosa, hombre de talla universal, no solo porque mostró su preocupación por el acceso a la educación de sus hermanos indios; sino, porque también se preocupó por la situación social de la gente del campo; tal como lo plasmara en su obra: "El maíz, riqueza del pobre".

Desde esta Tribuna, el Partido Unidad Popular, expresión organizada de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de Oaxaca, rinde su mas amplio reconocimiento al autor zapoteco, al maestro de nuestra lengua y al mas destacado representante oaxaqueño en la literatura mexicana.

Por esta razón, este reconocimiento y homenaje es compartido por las comunidades y pueblos indígenas, no solo por la necesidad de reafirmar su figura literaria con el reconocimiento a sus importantes obras; sino porque se hace necesario replantear en este contexto, la situación de la educación publica en nuestro Estado, haciendo posible el pleno acceso de nuestra gente a la educación básica y profesional, y el reconocimiento a la importante aportación que las culturas indígenas pueden hacer en ellas.

Esta fue una de las grandes preocupaciones de Don Andrés Henestrosa en vida y hacerlas posibles

hoy, será el mas grande homenaje que le podemos brindar en su memoria.

Es cuanto muchas gracias.

**El Diputado Presidente José Humberto Cruz Ramos:**

Gracias Diputado, se concede el uso de la palabra al Diputado Gustavo Velásquez Lavariega, de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia.

**El Diputado Gustavo Velásquez Lavariega, de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia:**

Con su venia Señor Diputado Presidente de la Mesa Directiva y demás integrantes de la misma, compañeras y compañeros Diputados de esta Honorable Asamblea, familiares de Don Andrés, invitados especiales a éste acto, representantes de los medios de comunicación.

Hablar de Don Andrés Henestrosa, es hablar del hombre humilde y sencillo, es hablar del hombre generoso, es hablar del hombre que nunca renegó de sus raíces y como consecuencia de su pueblo, es hablar del hombre que con tenacidad y salvando todos los obstáculos que se le presentaron durante su vida, salió adelante y se encumbró, es asombroso, pero la vida de Don Andrés Henestrosa estuvo marcada desde un principio, pues a un siglo de nacimiento de Benito Juárez, nace él y como Juárez, nace en una cuna humilde, los dos son indígenas, los dos hablaban el idioma materno el zapoteco, los dos buscan sus orígenes en otros horizontes más amplios, el primero en la capital del Estado y el segundo en la capital del país. Los dos aprenden el idioma castellano a los 9 y 15 años, Juárez incursiona en la ciencia y en la política, alcanzando renombre universal y

Henestroza en los terrenos de la literatura.

En 1929, precisamente cuando se adentraba en la política, caminando con José Vasconcelos que buscaba la Presidencia de la República, escribe su obra más leída y conocida, "Los hombres que dispersó la danza", en donde Henestroza en una prosa narrativa, nos hace ver con leyendas el costumbrismo de su tierra natal, Ixhuatán, a la que tanto amó. Su "retrato de mi madre" que escribió en 1940, es otra de las obras grandes de la literatura mexicana, era tanta la humildad y sencillez de Henestroza, que siempre manifestaba que "la pobreza era su riqueza".

Durante toda su vida su espada fue su pluma y su escudo la palabra, con la pluma, según sus propias palabras, escribió durante 70 años diariamente, es decir todos los días, y con la palabra, se manifestó en sus conferencias, entrevistas que eran constantes, cátedras en la Universidad Nacional Autónoma de México y reuniones que sostenía con intelectuales y amigos, en donde siempre se le aprendía algo, con la visión que siempre le caracterizó y para que su lengua materna no se extinguiera, creó el alfabeto zapoteco castellano.

Despojado de todo egoísmo y por el amor que siempre tuvo por Oaxaca, donó a su Estado, su biblioteca compuesta por más de 40 mil volúmenes, en donde se resume su vida y obra literaria.

Ojala, ojala que los jóvenes sigan su ejemplo y como él, sean amantes de la lectura, visitando y leyendo las obras que en dicha biblioteca se encuentran, con ello tienen una extraordinaria oportunidad para cultivarse, como lo hizo Henestroza.

Todos los oaxaqueños no lloramos su muerte, sino que nos enorgullecemos de haber tenido entre nosotros, a un hombre de la estatura de Andrés Henestroza. Lo trascendente en la vida de Henestroza, es que siendo de extracción indígena y por su tenacidad en el estudio y en el cultivo de las letras, a lo largo de toda su vida tuvo la oportunidad de rodearse de intelectuales, amantes como él de la literatura, lo que trajo como consecuencia que tuviera la oportunidad de recorrer distintas partes del mundo, lo que dio origen a que el nombre de México trascendiera, esto nos demuestra que cuando un hombre lucha por alcanzar sus metas, no existe barrera lingüística, cultural y humana que lo impida, prueba de ello es que nuestro Estado ha aportado a la historia de México, hombres ilustres de origen indígena como lo fue Henestroza, quien es un ejemplo más de que los gobiernos han contribuido a una división social en su proceder y han desdeñado la inteligencia innata de nuestros indígenas, los que individualmente han tenido que crecer y convertirse en grandes hombres con su propio esfuerzo.

Producto de la agudeza y agilidad de su inteligencia, siempre estuvo rodeado de gente que lo admiraba y respetaba, fue un hombre que antepuso a todo su amor por su esposa y por su hija. Por si fuera poco, incursionó como compositor y nos dejó entre otras canciones la "Martiniana", la cual sirvió como él quería de fondo musical en el homenaje de despedida que se le rindió en el Palacio de Bellas Artes y que ahora traemos a nuestra memoria cuando dice: "Niña cuando yo muera, no llores sobre mi tumba, cántame un lindo son ¡Ay mamá! cántame la Sandunga".

Por haber representado al pueblo de Oaxaca en dos ocasiones como Diputado Federal y una como Senador de la República y por el legado que nos dejará como ensayista, narrador, historiador, literato, poeta, periodista, político, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia, pido que el nombre de Andrés Henestrosa se inscriba con letras de oro en los recintos de esta Cámara de Diputados; así mismo, que se instituya por éste Congreso, la medalla Andrés Henestrosa, a quienes por sus conocimientos y aportaciones a la cultura, tengan el merito suficiente para recibirla. Es cuanto señor Presidente.

**El Diputado Presidente José Humberto Cruz Ramos:**

Gracias Diputado, se concede el uso de la palabra al Diputado Gerardo García Henestrosa, de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional.

**El Diputado Gerardo García Henestrosa, de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional:**

Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados. Distinguidos invitados, medios de comunicación, familiares, Andrés Webster Henestrosa, mi tío Rogelio Henestrosa.

Nos congrega aquí en este Poder Legislativo, para rendir un homenaje póstumo al escritor oaxaqueño, poeta, ensayista y orador, autor de "los hombres que dispersó la danza", "retrato de mi madre", "de Ixhuatán mi tierra a Jerusalén la tierra del señor", "el maíz riqueza del pobre".

Andrés Henestrosa Morales, nació el 30 de noviembre de 1906 en San Francisco Ixhuatán, Oaxaca, hablaba zapoteco hasta la edad de los quince años, estudió durante un año en la Escuela Nacional Preparatoria, en la que se graduó de bachiller en ciencias y artes, fue alumno de la facultad de filosofía, tuvo el privilegio de ser alumno de Antonio Caso y fue el que sugirió que escribiera los mitos y leyendas y fabulas que refería oralmente, esta fue la base de "los hombres que dispersó la danza", publicado en 1929, en el que recreó e inventó una prosa llena de brío y eficacia narrativa, cuentos y leyendas de su tierra zapoteca.

Don Andrés Henestrosa Morales fue un hombre sincero, cuando fue a visitar a José Vasconcelos, le dijo lo siguiente: "yo estoy aquí por culpa de usted, porque usted publicó en los periódicos que triunfante a la revolución iban a tener educación los pobres, los huérfanos y los indios, yo le creí, así que espero que usted no sea un mentiroso". Con su lamentable fallecimiento el pasado 10 de enero, México perdió a uno de sus grandes intelectuales, Oaxaca a uno de los grandes escritores, los familiares perdimos al papá, abuelo, al tío cariñoso y amoroso, siempre ejemplar.

No tengo palabras para expresar su partida, éste homenaje que hoy le rendimos al ilustre oaxaqueño, es para recordar su grandeza, su contribución al pueblo oaxaqueño, porque siempre su pluma la usó para elogiar la cultura zapoteca, su "retrato de mi madre" en 1940, una de las más grandes y hermosas de nuestra literatura, en la que narra su partida de Ixhuatán, y de su madre Tina Man, según comentó mi Tío Andrés Henestrosa, que él quería morir en un año capitúa y así fue, murió a los 101

años, que coincidencia, porque mi tía abuela Tina Man, también murió en un año capitúa a los 101 años, capitúa significa que es igual leído de izquierda a derecha, que de derecha a izquierda.

Andrés Henestrosa Morales fue un extraordinario periodista, escribió 35 años en el Nacional una columna diaria, él mismo lo dijo, nunca hizo una segunda versión, nunca supo poner copia, ejerció el periodismo durante 77 años, también su pluma se leyó durante las páginas de Excelcior, Universal, Novedades, El Día y Uno más Uno. Andrés ha procedido recorriendo múltiples caminos, desde el erudito hasta el libérrimo de la intuición poética. Don Andrés Henestrosa también fue un político, en 1929 participó en la campaña de otro oaxaqueño universal, José Vasconcelos, en ésta campaña política coincidió con ilustres jóvenes mexicanos como Don Manuel Gómez Morín y Alejandro Gómez Arias. Fue Diputado Federal y Senador de la República, Diputado en las Legislaturas Cuadragésima Cuarta, Cuadragésima Sexta y en la Quincuagésima Cuarta Legislatura, fue Senador de la República en la Quincuagésima Segunda y Tercera, como su sobrino, me enorgullece que Don Andrés Henestrosa Morales se le rinda un homenaje en éste Poder Legislativo por su trayectoria, sus 101 años de vida respaldan éste homenaje póstumo, hago votos para que en este Poder Legislativo, los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura, suscribamos un Decreto mediante el cual se apruebe inscribir en el Recinto Parlamentario con letras de oro su nombre y proponer con el respeto debido al municipio de San Francisco Ixhuatán, en sesión de cabildo, que acuerde agregar su apellido en su honor, para quedar como "San Francisco Ixhuatán de Henestrosa".

Antes de descender de esta Tribuna, quiero dejar constancia de mi agradecimiento personal al Pleno de esta soberanía, por el homenaje a Don Andrés Henestrosa Morales, hago votos para que la juventud oaxaqueña conozca su obra, no hay menor homenaje para Don Andrés Henestrosa, que la juventud lea y conozca sus libros. Tío Andrés Henestrosa, te has ido, porque quien te dio la vida como una bendición, la cortó para prolongártela en la eternidad, por ello no te lloramos tío querido, pues sé que la voluntad de Dios ha de imperar aquí en la tierra como en el cielo y si aquí disfrutaste de un bienestar merecido, como tributo a tu trayectoria, allá en tu nueva morada, estarás disfrutando de esa paz eterna.

Como usted lo dijo, como nunca he de decirlo, moriré el día que la vida se olvide de mí, pero mientras pueda sobrevivir en la memoria de ustedes, estaré vivo. Andrés, ZAPOTECO. Descanse en paz.

#### **El Diputado Presidente José Humberto Cruz Ramos:**

Gracias Diputado, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Francisca Pineda Vera, de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

#### **La Diputada Francisca Pineda Vera, de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática:**

Andrés te fuiste, pero en la mente de nuestra gente, vivirás.

Con el permiso de la mesa, señor presidente Diputado Ingeniero José Humberto Cruz Ramos, compañeras y

compañeros Diputados. Ciudadanos representantes de los medios de comunicación, familiares del señor Henestrosa que se encuentran en éste recinto legislativo, público presente.

A nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática me permito compartirles el siguiente comentario mediante el cual rendimos homenaje póstumo al poeta, narrador, ensayista, orador, periodista, político e historiador, el maestro Andrés Henestrosa Morales.

Este ilustre oaxaqueño, originario de san francisco Ixhuatán, es y será recordado por su importante contribución a la literatura universal, por la fonetización del idioma zapoteco y su transcripción al alfabeto latino. El prolífico autor zapoteco, es reconocido además, por su importante labor crítica, pues durante muchos años escribió diversos ensayos, artículos y relatos, en revistas, periódicos, prólogos y contribuciones a diversos libros. Dentro de su extensa obra, el maestro Henestrosa siguió una línea paralela a la de sus libros, la exaltación de su pueblo y del pasado indígena, la defensa de ese espíritu liberal, así como el estudio y valoración de las expresiones de su país y particularmente del Estado de Oaxaca.

Sin duda, el maestro Andrés Henestrosa, es y será recordado como uno de los más grandes intelectuales de México; dentro de su vasta obra destacan : Los relatos "los hombres que dispersó la danza en 1929); "caminos del corazón"; "los hombres que dispersó la danza y algunos recuerdos, andanzas y divagaciones", reedición del fondo de cultura económica en 1992; "retrato de mi madre" en 1940; "cuatro siglos de literatura mexicana", compilación que junto a Ermilo Abreu

Gómez, Jesús Zavala, Clemente López Trujillo, publicó en editorial leyenda en 1946. "Los cuatro abuelos, carta a Griselda Álvarez" en 1960; "sobre mí carta a Alejandro Finisterre", 1936; "una confidencia a media voz, carta a Estela Shapiro", en 1973; "carta a Cibeles", en 1982.

Estas cuatro cartas autobiográficas han sido reunidas en un volumen bajo el título de "el remoto y cercano ayer". En 1972, bajo el título de "obra completa", apareció en un volumen todo cuanto hasta entonces había publicado Henestrosa; Posteriormente publica "de Ixhuatán, mi tierra, a Jerusalén, tierra del señor" en 1976; "el maíz, riqueza del pobre" en 1981. En el campo del ensayo, publicó los siguientes documentos: "los hispanismos en el idioma zapoteco", que fue su discurso de ingreso a la academia mexicana de la lengua, en 1964; "acerca del poeta y su mundo", respuesta al discurso de ingreso de Alí Chumacero al mismo organismo, en 1965; "de México y España, colección de artículos, ensayos y cartas" (1974), "espuma y flor de corridos mexicanos" en 1977.

Prolífico autor, prologó más de 40 obras de autores mexicanos y extranjeros, y realizó en colaboración con Ermilo Abreu Gómez, Jesús Zavala y Clemente López Trujillo en 1946, "la antología". Como periodista activo desde hace medio siglo, colaboró en los diarios más importantes del país, tales como el Nacional, Excélsior, el Universal, Novedades y el Día, entre otros, además: dirigió la revista "el libro y el pueblo". Fue fundador de "las letras patrias". De la misma forma, escribió las publicaciones "hoy", "revista de la universidad"; "época"; "revista de la cámara de comercio", "revista de América", "aspectos", "casa del tiempo",

de la Universidad Autónoma Metropolitana.

También se desempeñó como Director de la revista "mar abierto". De ambos mundos", de 1985 a 1992. En 1970 publicó el libro "alacena de alacenas", colección de artículos publicados cada domingo en el periódico "el Nacional" de 1951 a 1970. Mucha de su obra literaria se encuentra dispersa en periódicos y revistas de los últimos 50 años, en espera de ser compilada y seleccionada.

El maestro Henestrosa, es y será recordado también por su importante labor política iniciada en 1929, como colaborador en la campaña presidencial de José Vasconcelos. En su carrera política, se desempeñó activamente como Diputado Federal en las Legislaturas XLIV, XLVI y LIV, y Senador en la LII y LIII legislaturas. Dedicó su vida al desarrollo de la cultura en México, a través de su obra literaria, de su compromiso social y su participación en la vida académica y pública de la sociedad mexicana.

Leer sus palabras, además, es ratificar y renovar la pasión por la lengua, la pasión por los libros y la lectura. Cierro esta entrada con una cita: La anterior era la celebración de la lectura. La siguiente, una celebración de sus orígenes.

"Yo vengo como todos los hombres, de muy lejos, de muy abajo; pertenezco a la despeinada, descalza y hambrienta multitud mexicana, y he peleado, desde que me acuerdo, por ser mañana distinto al de hoy y pasado al de antier; ser distinto cada día ha sido mi lucha, pero siempre con un horizonte y sin dejar de ser aquel que descalzo anduvo en su niñez". Andrés Henestrosa. Es cuanto señor Presidente."

### **El Diputado Presidente José Humberto Cruz Ramos:**

Gracias Diputada, se concede el uso de la palabra al ciudadano Diputado Daniel Gurrión Matías, de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

### **El Diputado Daniel Gurrión Matías, de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional:**

Saludo a mis hermanas y hermanos Diputados y Diputadas, saludo a la gente de Oaxaca, saludo a la gente de mi pueblo y gracias por estar aquí en este día.

La muerte nos dice: te engañas, lo que fue ya no es. Le respondemos: te engañamos, lo que fue no sólo sigue siendo sino que es más que nunca".

Señoras y Señores Diputados, amigos que nos acompañan de la prensa: Nos convocamos esta mañana para rendir homenaje y expresar nuestro profundo respeto al oaxaqueño celebre y entrañable, al brillante escritor y poeta, al acucioso investigador, al periodista, al catedrático dedicado, al político, a todas las facetas que fue y será por siempre el extraordinario Maestro Don Andrés Henestrosa.

La Sexagésima Legislatura expresa sus más sentidas condolencias por el fallecimiento del Maestro Don Andrés Henestrosa a su familia, al pueblo de Oaxaca y al mundo de las Bellas Artes. Unos dicen que los zapotecos provienen de las raíces de los árboles, otros que descendieron desde las nubes a la tierra en forma de pájaros, y otros más que son hombres que se dispersaron al ritmo de

la danza una vez que fue anunciado el fin de todos los pueblos de la tierra. De esas raíces brotó un pájaro que veía la luna a la media noche cuando estaba danzando en la cúspide del cielo, cuando no podía saberse cuál sería su rumbo. Entonces vivía en Ixhutatán y se llamaba Andrés Morales, su madre le decía que cuando fuera más grande le contaría una historia que debía saber. Efectivamente, llegada la hora y el tiempo le contó la historia de cómo Arnulfo Morales la enamoró y logró casarse con ella.

Así creció oyendo leyendas zapotecas, leyendas que guardó en la mente y que se llevó consigo cuando un buen día tomó un tren al azar, se fue a los pueblos grandes, en los que leyó libros y le vinieron ganas de escribirlas. Ahí fue cuando empezó a plasmar su literatura privada, que tiempo después se convirtió en tantos sonos que hoy nos estremecen la piel, en literatura que mueve al llanto, no importa si de nostalgia o de alegría. Bien lo dijo Octavio Paz refiriéndose a sus obras: "sus páginas no tienen una sola arruga; poseen la juventud sin edad de las obras que se acercan a la perfección. Un lenguaje nítido, nunca excesivo, a un tiempo reservado y tierno, sobrio y luminoso. Una prosa de andadura ligera, que nunca se precipita y nunca se retrasa: Una prosa que llega a tiempo siempre" Cambió de nombre al cambiar el hombre, pero siempre regresaba a sus montañas, como una majestuosa mariposa que al besar los labios de su Migueleña encontraba a sus hermanos, uno por cada uno de los seis hombres que fue: zapoteco, huave, español, bantú, filipino y semita, pero siempre consciente de las muchas sangres que corrían por sus venas: cobriza, blanca, amarilla, roja, universal.

En su vuelo entre la vida y la muerte fue la flor del pueblo, el caminar del verso, amante de su lengua, consciente de que por cada lengua que un hombre habla es un hombre aparte, de que ningún saber se antepone a otro saber, siempre luchando por hacerle ver al oaxaqueño el valor de hablar lengua indígena, que su idioma es la última trinchera de su pueblo, que mientras un pueblo en sí, hable su lengua indígena, ese pueblo sigue siendo libre. Él ya no está pero siempre aconsejó a los que lo querían oír que no abandonaran su lengua indígena, que la siguieran hablando con orgullo, porque es una gran lengua, aparte de que no hay una lengua superior a otra lengua, puede ser que tenga más palabras, que sea más rica en su gramática, pero en cuanto sirve para que los seres humanos nos entendamos, todas las lenguas son iguales.

Esto pensaba el maestro Henestrosa porque Martina se lo heredó. Corazón de Quijote, Quijote imperecedero, Quijote por sus acciones, comparación que una y otra vez rechazó con humildad y sencillez, y prefirió andar por el mundo, audaz y valeroso, como el fiel compañero de la obra de Cervantes, cuyo nombre encarna al hijo del Sol, súbdito y tributario de luz. Hombre de Martina Man, de Cibeles, pero en especial de su amada Alfa Ríos, la única que supo sobre la tierra quien fue, porque nadie lo conoció, como una sola de sus manos, porque nadie supo cómo ni cuándo su corazón estuvo ardiendo, tan solo sus grandes ojos pardos lo supieron, su ancha boca y el alma suya que el despertó para que se quedara cantando hasta el fin de la vida. El hecho de conjurar a la muerte en su escritura le permitió extraviarla, esconderse tras la puerta y retrasar su ineludible encuentro.

“Pero hay quienes mueren para ser amados más”.

El muerto amado vive porque el amor que nos unió está vivo en nuestras vidas, y Don Andrés está en nuestras raíces, en nuestros cantos que son suyos, en nuestro Oaxaca que sonríe, vive, canta, sufre, llora, sueña como pueblo, en nuestras lenguas, en nosotros.

Te saludamos hombre de todos los tiempos, rey de todos los sones, mestizo de camisa blanca, amarilla y negra; zapoteco, huave, oaxaqueño, mexicano. Ponemos sobre tu tumba el dios nunca muere, los sones istmeños que son los labios de tu Migueleña que es la rosa de tu tierra. Hoy no lloramos, te cantamos la sandunga, te cantamos la Martiniana. Hasta pronto, Andrés.

Quisiera tomar un poquito de tiempo para expresar que por todo lo que representa el maestro Henestrosa, la Fracción Parlamentaria de mi partido el Revolucionario Institucional se suma a la petición expresada por amplios sectores de la sociedad y por el Ejecutivo Estatal y también por las otras fracciones de esta Sexagésima Legislatura, para que sea inscrito el nombre del maestro Andrés Henestrosa en letras de oro en el Recinto Legislativo Oaxaqueño y que el año 2008 sea decretado el año de Andrés Henestrosa, gracias.

**El Diputado Presidente José Humberto Cruz Ramos:**

Gracias Diputado. Quienes integramos esta Honorable Legislatura agradecemos la presencia de los medios de comunicación, del público asistente, de los invitados especiales, especialmente de sus familiares Rogelio Hernández

Henestrosa Delgado, sobrino y Andrés Webster Henestrosa, nieto.

Y agotados los puntos del orden del día se solicita a la Comisión de Cortesía se sirva acompañar a los familiares de Don Andrés Henestrosa a la salida de este Recinto Parlamentario.

Se levanta la sesión.

(El Presidente toca el timbre)